



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000381

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118 - 2007-MDJLBvR

J.L. Bustamante y Rivero 2007, abril 04

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 0105-MDJLBvR, de fecha 13 de enero del 2006, en la cual establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior.

Que, el Cuadro para Asignación de Personal aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 0105-MDJLBvR prevé los cargos considerados necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad.

Que, el inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y demás personal de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 101-2005-MDJLBvR se designó como Empleado de Confianza al Ing. **GINO ALDO MUÑOZ PONCE** para desempeñar el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos.

Que, el Art 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado.

Por estas consideraciones expuestas y en mérito a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y en uso de las facultades concedidas a este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 101-2005-MDJLBvR, a partir de la fecha, mediante la cual se designó como Empleado de Confianza al Ing. **GINO ALDO MUÑOZ PONCE** para desempeñar el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ATT/GERENCIA
Alcalde
G. Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal
G. Desarrollo Urbano
G. Administración
SG. Obras Públicas
SG. Personal
Intercedente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma manuscrita]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE